

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°11, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 63

ARTÍCULO 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a ABSA para pedir solucionar la poca presión de agua en:

- Zona de 4 77 bis y 78 bis.
- Zona 7 72 y 73.
- Calle 4 entre 77 y 78.
- Calle 74 entre 116 y 117.

Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a ABSA para regularizar de manera eficiente el servicio en:

- Calle 4 entre 77 y 78 N° 2279.

Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a ABSA para arreglar caños rotos en:

- Calle 7 entre 78 y 78 bis.
- Calle 8 N° 2335.
- Calle 10 y 72 N° 1948.
- Calle 2 y 73

Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a ABSA para solucionar el problema de cloacas en:

- Zona de calle 117 y 32.

- Calle 11 y 75.
- Calle 74 entre 3 y 4 N° 434.
- Calle 524 esquina 17 casa 15.

ARTÍCULO 2º: De forma.